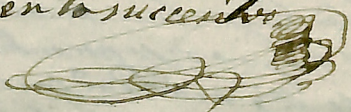


Columna de Operaciones  
de la Plaza

---

El Soldado desertor Pablo Segarra debió haberme sido entregado a' onda para entregarlo a' su Capitan, como lo ha hecho el Sr. Brigad. Com. de Gen. D. Castellon, y puede servir a' i. de go. para en lo sucesivo.



Esta mañana he recibido el oficio de D. de M. de ayer en el que me da parte de haber capturado la Muravera de un termino al Sold. Pablo Segarra natural de la Torre de Embesora, perteneciente a' la 2.ª Compa. del Batallon de Carad. de Barcelona no. 3. hallandose desarmado y sin documentos y que habiendolo presentado a' i. lo ha remitido preso al Sr. Brig. Com. de Gen. D. Castellon de la Plaza.

Con efecto el referido Sold. desertor el dia 17 por la mañana de la Villa Buca en donde me hallaba yo con la Columna de mi mando y al momento oficio al Alcalde del ayuntamiento de la Torre de Embesora y al Sr. Com. de Gen. D. Juan Antonio Cano que se halla con una seccion de guardia civil

en las Cuevas de Vinorum  
para que procedieren á su cap-  
tura.

Doj á V. las mas expresivas  
gracias por este Servicio, dan-  
dolas tambien á los Marcosos  
que han capturado al mencio-  
nado desertor, y para satisfac-  
cion de V. le informo que  
hoy mismo lo he puesto en el  
Superior Consunto del Excmo  
Sr Capitan de este ejército  
y Reyno, esperando del celo  
de V. y actividad, continuara  
con la misma vigilancia, deuto  
me parte de cuanta novedad  
de cuerran para mi gobierno  
y disposiciones que combengan.

Dias que á V. ind. á V.  
Segunda de Mayo de 1843.

El Brig.<sup>o</sup>

Jos. José de Alarín

Sr. Alcalde Constitucional de Villafanes

